

Riesgos asociados a las empresas relacionados con la Pandemia

26 de marzo, 2020

¿Qué pasa con la Interrupción del Negocio tanto en pólizas Empresariales como en las de Transportes?

Las coberturas de los seguros de daños son detonados cuando los bienes asegurados como los son maquinaria y equipo e instalaciones, edificios e inventaros sufren un daño físico. A consecuencia de este daño físico se pueden paralizar y/o entorpecer las actividades productivas, las afectaciones financieras sufridas bajo estas circunstancias se amparan bajo un seguro denominado en forma genérica como pérdidas consecuenciales.

También los seguros de transportes se consideran seguro de daños y en general amparan los daños sufridos a las mercancías aseguradas por riesgos propios del transporte y pueden amparar igualmente pérdidas consecuenciales sufridas por estos daños.

Bajo estas premisas y las circunstancias de la actual pandemia, esta no ocasiona per se daños materiales a los bienes asegurados por lo que las pólizas de daños no son activadas bajo estas circunstancias. Por lo que las pérdidas sufridas por falta de ventas/ingresos y posibles gastos extraordinarios no están amparados.

¿Qué impactos podrían esperar las empresas derivados de la Pandemia?

Evidentemente uno de los más importantes está relacionado con la falta de ingresos por falta de demanda y por falta de suministro de insumos/ servicios o por falta de personal (por restricciones regulatorias o porque la gente decida no salir de casa).

Las industrias que se podrían ver más afectadas serán aquellas que manufacturan bienes y productos que no son de consumo básico y de uso regular para la población, como son la Industria automotriz, restaurantes, hotelería, medios de transporte o de recreación terrestre, aérea y marítima, así como todas aquellas empresas cuyas labores sean principalmente manuales y que demanden uso intensivo de gente con altos niveles de concentración en sus centros de trabajo; otras industrias que podrían verse afectadas serán las de Construcción, la fabricación y / o distribución de artículos electrónicos, compañías que organizan eventos, entre otras.

Por otro lado, habrá industrias que podrían verse beneficiadas por la alta demanda de los productos que

producen y/o comercializan, como son las de consumo básico, tales como alimentos, bienes de consumo diario, hospitales, entre otros.

La principal afectación de una pandemia son las personas, y el efecto de la falta de gente afecta a toda la cadena: proveedores, transportistas, productores, distribuidores y consumidores. Desde luego el grado de automatización de algunos de estos elementos, puede hacer alguna diferencia a favor de quien lo tenga, sin embargo la caída en la demanda de los productos o servicios es una de las variables de mayor impacto.

Se podría esperar que las compañías más afectadas sean aquellas que tienen uso intensivo de mano de obra, pero con baja demanda durante la contingencia por ser productos o servicios no básicos.



¿Cómo se ven impactados los bienes asegurados de las empresas por la volatilidad en el tipo de cambio?

En materia de aseguramiento de bienes en las empresas, esta circunstancia en la que el tipo de cambio del peso se ha depreciado frente al dólar, afecta los valores asegurables de bienes de origen extranjero (cotizados en dólares) y asegurados en pólizas de seguros en pesos mexicanos. Lo anterior implica que estos bienes asegurados tengan en caso de un siniestro un bajo seguro que podría ocasionar una mayor afectación, en función de la pérdida de valor de nuestra moneda. Aquellas pólizas que hayan asegurado sus valores en dólares americanos estarán protegidas contra el bajo seguro arriba mencionado aunque pueden tener un impacto en flujo al pagar la prima debido a que se mantiene en dólares.

Al trabajar en forma remota, ¿qué pasa con la Seguridad de la información?

Al estar trabajando las empresas en forma remota, podrían estar dejando de tener la misma seguridad con la que normalmente operan. Lo anterior se puede dar si la empresa no se preparó adecuadamente para trabajar en forma remota en su plan de recuperación de desastres (disaster recovery plan). La vulnerabilidad de las redes en una casa habitación o el acceso a la red remota por personas no autorizadas se incrementa de forma importante en el trabajo remoto.

¿Si se presentan actos vandálicos y saqueos en este contexto, estoy cubierto?

Regularmente no están cubiertos los saqueos y actos vandálicos en las pólizas de Múltiple Empresarial en caso de Pandemia como es este caso, sin embargo podrían no estar excluidos, es por esto que es importante que se revisen los textos específicos de las pólizas o recurrir a un especialista para que asesore en el análisis de estas coberturas / exclusiones.

¿En este contexto de Pandemia, si tengo un seguro de crédito y algunos de mis clientes dejan de pagarme, el Seguro de crédito que tengo contratado me lo cubre?

En términos generales si está cubierto pues el seguro de crédito no está limitado o excluido, ya que incluye los riesgos comerciales y políticos (este último aplicable cuando exportas), sin embargo, ante la situación existente, las aseguradoras de crédito están siendo más selectivas, en ramos como: Automotriz, Minero, Turismo y algunos otros.

Por otro lado, para las empresas que se vean obligadas a dejar de pagar o aplazar los pagos por los efectos macroeconómicos de la Pandemia, dependiendo del giro de la empresa, las aseguradoras en general están siendo flexibles otorgando un mayor periodo de prórroga para recibir o negociar con sus clientes o compradores un tiempo mayor a la facturación acordada.

Si mi operación disminuye ¿puedo buscar alternativas para disminuir las primas de mis bienes asegurados?

Si la operación disminuye o se elimina completamente durante este periodo de contingencia (ejemplo – Transportación de bienes), es posible solicitar una reducción de primas al reducir el pronóstico de ventas, tanto para transportes como para pérdidas consecuenciales, sin embargo la disminución en primas podría no ser significativa.



Si no cuento con un Plan de Continuidad del negocio, solo conozco la punta del Iceberg

La ausencia de un Plan de Continuidad y un Plan de Recuperación de Desastres que contenga estrategias de recuperación ante eventos catastróficos como pandemia vuelve vulnerable a las compañías en un momento de crisis. Desarrollar, implementar, tomar acciones y probar cuando el panorama mundial es volátil y cambiante dificulta ver con detalle y anticipar soluciones adecuadas.

Sin embargo un buen comienzo para reflexionar sobre la importancia de tenerlo, si queremos evitar la quiebra o desaparición de la compañía, es preguntarnos:

1. ¿Qué debo establecer primero? ¿Cuál unidad de negocio es prioritaria?
2. Definir si esta recuperación es por la unidad de negocio que genere ¿mayor utilidad, rentabilidad o presencia en el mercado?
3. Otra forma de establecer prioridades de recuperación son aquellos procesos operativos que representen el 80% de los productos o servicios con el 20% de esfuerzo.

Recordando que entrar en una etapa de crisis o contingencia no es trabajar de forma normal sino “extraordinaria” sin perder de vista la productividad empresarial ni reducir la atención otorgada al cliente.

¿Para qué nos sirve desarrollar un Plan basado en ISO 22301 y/o ISO-IEC 24762?

Pensando en un iceberg en donde la parte visible serán los riesgos externos a los que estoy expuesto, como el cierre de aduanas, puertos de embarque o migraciones masivas. El desarrollo de un plan bajo un estándar me ayudará a conocer metodológicamente la parte visible de riesgos en mi negocio y asegurar el plan de acción “hecho a la medida”.

Si no estuve preparado con un Plan de continuidad de negocio al inicio de la contingencia, lo primordial es recuperar aquellas unidades de negocio que mayores ingresos generan a la compañía y aquellas que tienen mayor presencia en el mercado. De esta forma, buscar recuperar la que más ingreso genera y rentabilidad.

Puedo tener puntos ciegos (como lo que está debajo del iceberg) de puntos que me van a impactar a partir de esta situación que no estoy enterado. Para esto debes conocer tu operación y seguir una metodología de recuperación del negocio, así como un Plan de Continuidad del negocio.

Es de vital importancia contar dentro del Plan con acciones muy concretas que permitan balancear los resultados del negocio y las operaciones del negocio, con aquellas que estén encaminadas a salvaguardar el bienestar de colaboradores, clientes y proveedores.





UNCOMMONLY INDEPENDENT